

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 20** *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de "Gas Natural" canalizado en el término municipal de Soto del Real (Madrid).*

2012PG145

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Soto del Real, en Madrid.

Peticionaria: "Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en la calle Virgilio, número 2B, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Objeto: Autorización Administrativa Previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Soto del Real (Madrid).

Área de la Autorización Administrativa Previa: Comprende todo el término municipal de Soto del Real (Madrid).

Gas a suministrar: Gas natural perteneciente a la Segunda Familia, según Norma UNE 60.002.

Características de la instalación:

- Red de distribución en integrada por tubería de polietileno de alta densidad PE 100 SDR 17,6 en diámetro variable de DN 90 a DN 200 milímetros, con una longitud aproximada de 20.125 metros.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 1.277.832 euros.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesados o afectados en sus derechos podrán presentar alegaciones por duplicado o proyecto en concurrencia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en donde pueden examinar los proyectos remitidos por el solicitante.

Madrid, a 20 de febrero de 2012.—El Director General, Carlos López Jimeno.

(02/1.953/12)